



PLAN DE TRABAJO 2008

CEIEPP
FMVZ
UNAM

PLAN DE TRABAJO 2008 DEL CENTRO DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN EN PRODUCCIÓN PORCINA- JILOTEPEC. FMVZ. UNAM

PLAN DE PRODUCCIÓN.

1.1) Programa de Producción Agrícola.

Se contempla tener producción agrícola de maíz, con participación de los trabajadores administrativos.

1.2 Y 1.3) Parámetros productivos esperados por semana y desarrollo de piara.

PARÁMETRO	VALOR
Área reproductiva	
Nº cerdas	103.85
Nº servicios	5.5
Nº repeticiones	0.45
% parición	90.9
% reemplazo	40
Nº reemplazos	0.77
Nº abortos	0.05
Nº desechos	0.72
Nº muertes	0.05

Maternidad

N° partos	5
NLNT	52.5
X LNT	10.5
NLNV	50
XLNV	10
NNM	2.1
%NM	4
NMOM	0.34
%MOM	0.76
N° muertos	5
% mortalidad	10
N° destetados	45
X lechones	9
X edad destete	21
X peso destete	7

Destete

N° destetados	45
N° vendidos para engorda	16.8
X peso a venta	15.38
X edad a venta	42.53
X peso a 14 días	11
GDP a 14 días	285
X consumo a 14 días	327
Conversión a 14 días	1.15
N° de cerdos a engorda	28
X peso al salir	23
X edad al salir	56
GDP al salir	457
X consumo de alimento	731
Conversión al salir	1.6
N° muertos	0.75
% mortalidad	2

Engorda

N° entra a engorda	28
N° vendidos para engorda	8.75
N° a rastro	18.83
X peso a venta	100
X edad a venta	160
N° ventas pie de cría	2.25
N° muertos	0.42
% mortalidad	1.

1.4) PROGRAMAS ZOOTECNICOS ESPECIFICOS

1.4.1) PROGRAMA REPRODUCTIVO

Objetivo general: Optimizar la producción de las cerdas de pié de cría, dándole énfasis al manejo zootécnico en tres áreas básicas: los días de intervalo entre partos, las camadas por cerda por año y los lechones destetados por hembra, todos ellos con la finalidad de incrementar el número de cerdos destetados al año por cerda.

1.4.1.1) Área de cerdas de reemplazo.

Todas las cerdas de reemplazo nacerán en el CEIEPP a partir de cerdas progenitoras, que serán inseminadas con semen adquirido en una granja núcleo. Las hembras que serán utilizadas dentro del programa de cría, serán seleccionadas con base en méritos genéticos (genotipo) y productivos de la hembra progenitora (partos previos) y del rendimiento de la camada de la cuál sean originarias (raza de la madre, número de lechones nacidos vivos y totales, número de destetados, peso de la camada al terminar la lactancia, rendimiento productivo en crianza y apariencia de estructuras imperativas para la reproducción). A todas las reemplazos preseleccionadas en los puntos anteriores se les someterá a una prueba de comportamiento en la engorda para elegir a las mejores hembras para reemplazar a las cerdas que se desechen. En dicha prueba se medirá la grasa dorsal (P2) y se pesarán las cerdas a las 10, 17 y 24 semanas de vida para poder realizar las comparaciones pertinentes y así obtener los individuos con las mejores características para ingresar a la piara de pié de cría del CEIEPP. El momento de selección de las cerdas es al terminar su semana 24 de vida, siendo este momento el inicio de su actividad reproductora. Las hembras seleccionadas, serán identificadas con la ayuda de un arete de plástico con numeración consecutiva, ingresarán al programa de medicina preventiva y serán alimentadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en los programas que posteriormente se detallarán. Las cerdas serán expuestas diariamente a la presencia de un macho celador por un lapso de 15 minutos por corral de 2 a 3 animales por espacio de 21 días. Si al terminar este período, la cerda no hubiera entrado en estro, se le aplicará un tratamiento hormonal a base de 200 UI de HCG + 400 UI de PMSG en una dosis de 5 ml/IM para inducir la presentación del estro. Cuando un animal presente estro, adicionalmente, se medirá la grasa dorsal (P2), se pesará y esos datos se anotarán en el registro del área de reemplazos. Las cerdas serán servidas cuando suceda uno de los siguientes eventos: presenten su tercer estro, pesen mínimo de 130 kg ó midan 18 mm de grasa dorsal. Lo que suceda primero. Las cerdas que no entren en estro en 21 días después de su selección y que no respondan al tratamiento hormonal ya descrito, serán sacadas del programa y posteriormente, serán vendidas.

1.4.1.2) Área de cerdas destetadas.

Una vez terminado su período de lactancia, las cerdas son enviadas a corrales. Todos los días, se introduce el macho en el corral de las cerdas, 4-8 animales, para realizar diariamente y dos veces al día, la rutina de estimulación de cerdas-detección de calores, (EC/DC), el horario para esta rutina es en la mañana de 07:00 a 08:00 hs y en la tarde de 18:00 a 19:00 hs. Desde las 24 hs del destete se utiliza un aparato detector del celo (Draminski) el cuál sirve para comprobar la progresión del ciclo estral inminente y evitar que alguna cerda lastimada o tímida no muestre claramente el reflejo de cabalque y sea erróneamente considerada como cerda anéstrica y se pierdan días productivos. Las lecturas del aparato lector de conductividad de moco vaginal serán registradas diariamente y serán analizadas para observar tendencias en la presentación del celo posdestete.

1.4.1.3) Área de servicios.

Una vez que una cerda destetada entra en calor, se calcula el intervalo destete-estro (IDE) en cual se obtiene contando los días que estuvo vacía sin manifestar el estro posdestete. Posteriormente, el base a estos días obtenidos, se programará el inicio de las inseminaciones de acuerdo con el siguiente, planteamiento. Las cerdas que tengan un IDE igual o menor a 3 días, se inseminarán a partir de las 24 hs posteriores a la detección del estro (DE). Las cerdas que tengan un IDE entre 4 a 6 días, se inseminarán a partir de las 12 hs posteriores a la DE. Las cerdas que tengan un IDE mayor a 7 días, se inseminarán a partir del DE (0 hs). Para el caso de las cerdas de reemplazo y las repetidoras, se deben comenzar a inseminar a partir de las 0 hs de la DE.

1.4.1.4) Inseminación artificial.

Todas las cerdas del CEIEPP serán servidas artificialmente por medio de la técnica de inseminación cervical con catéteres de punta de esponja (foam tip), utilizando la fuerza de gravedad para la deposición seminal, presionando el lomo del animal y utilizando para esta técnica de 3 a 6 minutos por cerda. Cada dosis de semen tendrá una concentración de $3,000 \times 10^6$ de espermatozoides en 100 ml totales y serán aplicadas a cada cerda hasta que termine su reflejo de cabalgue y teniendo un intervalo entre dosis de 12 hs. Al terminar la aplicación del semen, se dejarán las pipetas por un intervalo de tiempo de 5 minutos para evitar que parte del semen aplicado se pierda.

1.4.1.5) Programa de mejoramiento genético.

Las cerdas destetadas de línea materna (Landrace x Yorkshire) son consideradas como las hembras ABUELAS dentro de la escala genética de producción y serán inseminadas con semen complementario (Yorkshire x Landrace), de fuente externa (Ciudad Obregón, Sonora). Estos cruzamientos producirán a las hembras HIJAS, que servirán como reemplazos para la granja. Las cerdas HIJAS, serán inseminadas con semen de línea oscura (Duroc x Pietrain/Hampshire) de fuente interna (CEIEPP, Jilotepec). El producto de tales cruzamientos, producirá los lechones para venta al público. Para obtener reemplazos machos para la posta de sementales, así como para las cerdas abuelas, serán inseminadas las mejores cerdas de la granja (seleccionadas con ayuda de software genético) con semen importado (Canadá, Estados Unidos o Dinamarca) de las razas puras Landrace o Yorkshire, siguiendo un esquema rotacional entre esas dos razas. Se tienen programadas 4 importaciones de semen el cuál será libre de anticuerpos contra el virus del síndrome reproductivo y respiratorio porcino (PRRS).

1.4.1.6) Área de gestación.

Todos los días y dentro del horario matutino de las 08:00 a 09:00 hs y vespertino de las 17:00 a 18:00 hs, se realizará la rutina DE/EC, con un macho celador adulto, el cuál correrá por en frente de todas las cerdas que tengan entre 1 -50 días de haber sido servidas. Cualquier hembra que entre en calor, será considerada como repetidora y será removida de su lote y corral original y será acomodada en una jaula contemporánea al grupo de cerdas que recién entren en estro o se estén inseminando. El día 35 posterior al servicio, se realiza un diagnóstico de gestación con un ultrasonido de impedancia acústica y posteriormente se registrará el resultado de dicho diagnóstico. El día 80 del servicio, se realiza un diagnóstico clínico de gestación utilizando una exploración visual en estática y dinámica, en donde se buscará la presencia de agrandamiento abdominal bilateral y desarrollo de la ubre los cuales juntos evidenciarán el estado de gravidez del animal. Es necesario contar con cierta experiencia para poder considerar como válido este diagnóstico visual. Las cerdas que salgan negativas de este diagnóstico serán tratadas como cerdas vacías y se les aplicarán 200 UI de HCG + 400 UI de PMSG en el día 16 de cada ciclo estral esperado, así, los días 38, 59, 80 y 101 posteriores al servicio serían los idóneos para la aplicación de tal tratamiento hormonal.

1.4.1.7) Área de lactancia.

Cuando las cerdas cumplan 112 días de gestación, se les aplicará de 1-2 ml de prostaglandina sintética (según el producto químico) para inducir el inicio del parto con fines de sincronización de los mismos para disminuir la presentación de partos nocturnos y optimizar las actividades a realizar para los grupos de prácticas ó visitas al CEIEPP. Ningún parto se dejará sin asistencia. Cualquier tratamiento farmacológico será indicado únicamente por un médico veterinario titulado y responsable de la granja. Las cerdas que presenten un incremento en el intervalo entre cada nacimiento, serán monitoreadas (contracciones uterinas) y podrán ser sujetas de un tratamiento a base de oxitocina o sus análogos para disminuir la incidencia de lechones nacidos muertos por efecto de asfixia por un parto prolongado. A las cerdas que presenten problemas distócicos, se les aplicarán 2 ml de clorprostenol posteriores al parto para evitar la presencia de problemas puerperales, reactivar el ciclo productivo e incrementar la fertilidad posdestete. Las cerdas que produzcan menos de 6 lechones al parto, serán consideradas como hembras donadoras de su camada hacia otras cerdas que serán nodrizas de sus lechones. Después de 3 horas de terminado el parto, se realizarán reacomodos de lechones en base al peso con la finalidad de evitar la presencia de animales retrasados por el desplazamiento de hermanos de camada más fuertes y vigorosos. Se evitará tener cerdas lactantes con camadas menores a 6 lechones ya que esta práctica produce la presentación de estros en la sala de lactancia lo cuál conduciría a un malogramiento del programa de servicios semanales. Las camadas

producto de cruzamientos maternos (Landrace x Yorkshire) serán consideradas como potenciales para ser pre-seleccionadas como futuros reemplazos de la granja.

1.4.2) PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

Objetivo general: Evitar la manifestación de enfermedades en forma enzoótica o epizoótica dentro de las poblaciones susceptibles. Las dos herramientas básicas para lograr este objetivo son la medicina preventiva en los animales de cada área y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

1.4.2.1) Medicina preventiva

1.4.2.1.1) Área de lactancia:

1) Cualquier cerda que tenga un parto, será monitoreada durante los primeras 72 hs posteriores al evento. Se le tomará la temperatura, se verificará el consumo de agua y alimento, se revisará glándula mamaria y vulva en busca de descargas vulvares. 2) En la primera y segunda semana de lactancia se aplicarán los biológicos contra Parvovirus/Leptospira/Erisipela y Fiebre Porcina Clásica, respectivamente. 3) Al nacer, los lechones serán ligados del ombligo y se les aplicará azul piritánico en el muñón umbilical. 4) Los lechones que nazcan con un peso menor a los 900 grs se les aplicará, en forma subcutánea, suero glucosado al 5% junto con hidratación (vía rectal) con vitaminas del complejo B. 5) Al día 3 de vida, se aplicarán 200 mg / IM / lechón de hierro dextrán.

1.4.2.1.2) Área de servicios y gestación:

1) Debido a la utilización de una sonda vaginal (Aparato Draminski) en las cerdas destetadas, se utilizará una solución antiséptica por 2 minutos cada vez que la sonda valla a ser introducida en una cerda. Dicha solución será removida con agua limpia y se aplicará gel lubricante (no espermaticida) para evitar las lesiones en los animales revisados. 2) Cada tres meses, y con dos aplicaciones externas, se realizará la desparasitación externa, cada una con un intervalo de 2 semanas entre ellas, utilizando una bomba aspersora que aplicará una suspensión líquida de asuntol al 5% mezclado con colorante vegetal para teñir a las cerdas y asegurarse de haber cubierto la superficie total del cuerpo del animal. 3) Durante la semana 11 de gestación, las cerdas consumirán alimento con mebendazol como desparasitante interno.

1.4.2.1.3) Área de crianza:

Debido a que la separación de la cerda genera una situación estresante en su camada, se administrará en el agua de bebida una combinación comercial de vitaminas hidrosolubles.

1.4.2.1.4) Área de reemplazos:

Una vez que las cerdas han sido seleccionadas, se les aplica un biológico polivalente contra Parvovirus/Leptospira/Erisipela el cuál se vuelve aplicar como refuerzo 14 días posteriores a la primera aplicación.

1.4.2.2) Diagnóstico serológico

Consideraciones: Después de realizar estudios serológicos durante el año 2006, no se detectó en ningún muestreo la presencia de anticuerpos específicos (ELISA) que mostraran la presencia del virus del PRRS (VPRRS) en los cerdos de la granja: Debido a esto, se considerará como prioridad, el mantenimiento de la piara como libre de esta enfermedad y esto es, debido a que a nivel tanto nacional como internacional, el PRRS, ha causado problemas infecciosos en la mayoría de las granjas porcinas y es considerada como la enfermedad más devastadora para la Industria Porcina de todos los tiempos. Del mismo modo, las campañas nacionales de erradicación contra la Enfermedad de Aujeszky (EA) y la Fiebre Porcina Clásica (FPC) en el Estado, solicitaron en el 2005 la realización de estudios serológicos del 100% de la piara y donde después de haber sido realizados aparentemente, no se encontraron evidencias de la presencia de cualquiera de los anteriores males, por lo que se esta considerando el solicitar el certificado de piara libre de ambas enfermedades. Los muestreos serológicos de las cerdas de la piara se realizarán cada 6 meses, mientras que para los sementales de la posta, será cada 3 meses, debido a que el semen producido se distribuye en la región. Las

enfermedades hacia las que se solicitan los estudios serán: PRRS, EA, FPC, Ojo Azul, Influenza y Parvovirus porcino, Síndrome del Ojo Azul, Salmonelosis, Pleuroneumonía y Neumonía enzoótica. La cantidad de muestras a tomar en cada semestre, serán de un máximo de 30 para el pié de cría y 10 para algunos lechones de 6 semanas de vida. Para el caso de los sementales, cada trimestre, todos los semovientes existentes serán muestreados.

1.4.2.3) Medidas de bioseguridad

1.4.2.3.1) Continuará la obligatoriedad con respecto al uso de overol y botas de plástico para el personal que labora en el CEIEPP (académicos, alumnos y administrativos). Esta medida también aplicará para las visitas, grupos de prácticas externas a la facultad y dentro de la FMVZ).

1.4.2.3.2) Cuando alguna institución ajena a la FMVZ solicite, una visita al CEIEPP, serán notificados acerca de los requisitos del punto anterior para evitar la entrada de gente que no cumpla con los requisitos del punto anterior. Quedarán incluidos en tal punto los profesores o guías de grupo.

1.4.2.3.3) Con el objeto de cumplir con el programa de mejoramiento genético del CEIEPP, se limitará al máximo la introducción de cerdos en pié como sementales o hembras para el pié de cría, por lo que la manera más efectiva para cumplir con los planes será la introducción de germoplasma vía semen fresco, siempre y cuando el nivel sanitario de la granja fuente sea intachable.

1.4.2.3.4) Cualquier camión comprador de ganado respetará los límites de circulación, fuera de la cerca perimetral de las áreas productivas, y se le permitirá cargar animales siempre y cuando presente su caja limpia y lavada (sin residuos orgánicos).

1.4.2.3.5) Todos los vehículos que estén de visita (ventas, compras, FMVZ, alumnos, etc) serán estacionados en los lugares reservados para este fin. Si por alguna razón, algún vehículo, debe ingresar al interior de la granja, se desinfectarán las llantas y será acompañado por algún médico veterinario responsable de área hasta terminar su cometido establecido y abandonar la granja.

1.4.2.3.6) Los productos químicos utilizados para controlar la fauna nociva (roedores, insectos), serán pesados e inventariados y tendrán uso controlado, esto es, sólo podrán utilizarlos los médicos veterinarios capacitados y asignados por la dirección del CEIEPP.

1.4.2.3.7) Los cerdos que salgan de la granja jamás podrán regresar al interior de la misma.

1.4.2.3.8) Cuando el cliente solicite verificar visualmente los animales que va a comprar, se le llevará a un área en el exterior de la granja donde podrá comprobar el tipo de animal que adquirirá.

1.4.2.3.9) Cada vez que llegue un lote de grano (maíz, sorgo) se tomarán muestras de referencia y serán enviadas al laboratorio de Toxicología para realizarles análisis de toxinas de presentación potencial en los granos.

1.4.3) PROGRAMA DE ALIMENTACION

Objetivo general: Mantener la condición física en las cerdas del pié de cría para evitar pérdidas productivas por efecto de insuficiencias nutricionales debido a errores en la formulación de las raciones o del sistema de alimentación en cada área. Proveer los elementos nutricionales de la mejor calidad a los cerdos nacidos en la granja para lograr un peso de venta en el menor tiempo posible y ofreciendo a los clientes un cerdo con niveles sanitarios y genéticos superiores.

1.4.3.1) Área de lactancia:

Desde que las cerdas lleguen al área, serán alimentadas diariamente con 3 kg de dieta de lactancia (DL), 18.2 % de proteína cruda (PC) y 3.35 megacalorías (Mcal) de energía metabolizable (EM) / kg, en los horarios mencionados posteriormente. Desde un día antes de la fecha programada del parto, se revisará la glándula mamaria buscando la presencia de calostro en tetas. El día en el que el calostro fluya abundantemente, se dejará de alimentar a la cerda y se retirará cualquier cantidad existente en el comedero. Después del alumbramiento, se ofrecerá un máximo de 0.5 kg de DL. Durante la primera semana de lactancia se darán cantidades ascendentes de DL comenzando por el día posterior al parto, así el día 2, 3, 4, 5, 6 y 7 consumirán diariamente 1,2, 3, 4, 5, y 6 kilos, respectivamente. A partir de la segunda semana de lactancia, las cerdas comerán DL a libre acceso. Los horarios de alimentación de cualquier cerda en lactancia serán a las 07:00, 11:00, 14:00 y 18:00 hs. Lo único que se modificará será la cantidad ofrecida en dentro de cada horario. Los lechones recibirán alimento comercial desde el día 10 de vida y hasta el destete. El alimento ofrecido diariamente se medirá en base a puños de alimento que se toman con una mano para evitar sobrecargar los comederos y disminuir al máximo el desperdicio del mismo. En general, las cantidades de alimento diarios que recibirá una camada durante la segunda y tercera semanas de vida son 2 y 4 puños, respectivamente.

1.4.3.2) Área de cerdas destetadas:

Cada hembras recibirá una ración diaria de 4 kg de DL mientras presentan el reflejo de cabalgue (RC).

1.4.3.3) Sementales y verracos:

Recibirán una dieta de gestación (DG), 13.0 % PC y 3.20 Mcal EM / kg, diariamente a razón de 2.00 kg de los 100 hasta los 150 kg, 2.25 kg de los 151 hasta los 250 kg y 2.50 kg de los 251 hasta los 300 kg.

1.4.3.4) Área de gestación:

Las cerdas serán alimentadas diariamente con dos ofrecimientos en los horarios de 09:00 y 13:00 hs. Las cantidades para cada ración, dependerán de la etapa fisiológica en la que se encuentren las cerdas. Desde que una cerda muestra el RC, hasta el día 16 de gestación, recibirá 2 kg diarios de DG. Del día 17 al 55 de gestación recibirá 2.0 – 4.0 kg de DG, según su condición física. Así, en esta etapa, se deberá acondicionar a la cerda de tal forma que al terminar esta etapa, la cerda no manifieste ningún grado de desnutrición posible. Del día 55 hasta el 99 de gestación, recibirá diariamente, 2 kg de DG. Del día 100 hasta que se envía a maternidad, recibirá diariamente 3 kg de DG.

1.4.3.5) Área de crianza:

Los cerdos destetados reciben alimentación a libre acceso desde que llegan hasta que pesan 10 kg, lo cual sucede a las 6 semanas de vida. El alimento es de marca comercial. Se considera que cada cerdo deberá consumir aproximadamente 257.10 gramos (grs) diarios, 396.5 grs, 525 grs diarios y 720 grs diarios, durante la 4, 5, 6 y 7ª semana de vida, respectivamente.

1.4.3.6) Área de reemplazos:

Los únicos animales que terminan la etapa de crianza de 5 semanas, son aquellos que serán reemplazos o machos para la venta. Todos consumirán dietas de iniciación, crecimiento y finalización formuladas y elaboradas en el CEIEPP de acuerdo a las especificaciones de la National Research Council (1998). Una vez que terminan los animales terminan su etapa de finalización a las 24 semanas de vida, son alimentadas como hembras de reemplazo y reciben alimentación ad libitum hasta que pesan 120 kilos, posteriormente, reciben 2.5 kg de dieta de finalización para controlar su peso y evitar que pesen más de 130 kilos cuando suceda su tercer estro.

1.5) PROGRAMA DE PRODUCTOS PARA VENTA A OBTENER.

MES DE 2007	DOSIS DE SEMEN	LECHONES P. ENGORDA	CERDOS FINALIZADOS	CERDAS DE DESECHO	CERDOS PIE DE CRÍA	CHORIZO
Enero	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Febrero	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Marzo	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Abril	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Mayo	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Junio	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Julio	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Agosto	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Septiembre	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Octubre	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Noviembre	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50
Diciembre	65	72.8	75.32	3.12	9.7	50

II) PLAN ACADÉMICO

2.1) CURSOS DE LICENCIATURA A REALIZAR.

MATERIA	TIPO	N° VECES	PROFESOR
Medicina y zootecnia porcina I	Práctica rotativa	16	Alejandro Vargas
Medicina y zootecnia porcina I	Práctica rotativa	16	Roberto Martínez R.
Producción Porcina plan 1993	Modalidad	2	Roberto Martínez R.
Reproducción del cerdo	Práctica rotativa	4	Roberto Martínez R.
Administración de empresas agropec.	Práctica rotativa	4	Javier Cisneros

2.2) NÚMERO DE PRÁCTICAS A RECIBIR.

Prácticas a realizar: 50

2.3) NÚMERO DE ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL A ATENDER.

7 estudiantes

2.4) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A REALIZAR.

2.4.1) Efectos productivos de dos diferentes fuentes de minerales en cerdos de diferentes etapas.

Investigador Responsable: MVZ MC Alejandro Vargas Sánchez.

Financiamiento Propio.

Fecha de Inicio: Julio de 2007

Fecha Término: Agosto de 2008

2.4.2) Evaluación de la duración del estro en cerdas.

Investigador Responsable: MVZ Roberto Martínez Rodríguez.

Financiamiento Propio.

Fecha de Inicio: Mayo de 2008

Fecha Término: Noviembre de 2008

2.4.3) Evaluación del efecto del ensilado de embutidos sobre la ganancia diaria de peso y la conversión de alimento.

Investigador Responsable: MVZ Roberto Martínez Rodríguez.

Financiamiento Propio.

Fecha de Inicio: Mayo de 2007

Fecha Término: Abril de 2008

2.5) TPS A CONDUCIR

Trabajo Profesionales Supervisados a Conducir: 1

2.6) PUBLICACIONES A REALIZAR

7 publicaciones en revistas de divulgación
1 publicación en revista indexada
2 publicaciones en memorias de congresos nacionales

2.7) NÚMERO DE TESIS A DESARROLLAR

3 tesis de licenciatura a desarrollar.

2.7.1) Evaluación de la cantidad de agua requerida para producir un kg de cerdo.

Asesor: MVZ Roberto Martínez Rodríguez

2.7.2) Efecto de dos fuentes minerales en el desempeño de la cerda lactante y su camada.

Asesor: MVZ MC Alejandro Vargas Sánchez

2.7.3) Evaluación de dos tipos de bebederos y comederos para cerdos en crianza y su influencia sobre parámetros productivos de la etapa.

Asesor: MVZ MC Alejandro Vargas Sánchez

2.7.4) Evaluación comparativa de dos sistemas de secado del lechón al nacer sobre el mantenimiento de la temperatura corporal.

Asesor: MVZ Roberto Martínez Rodríguez

2.8) CURSOS DE ACTUALIZACIÓN A REALIZAR.

2.8.1) Curso teórico práctico: Técnicas de Inseminación Artificial. (2 veces)

Coordinador: MVZ Roberto Martínez Rodríguez

2.8.2) Curso teórico práctico: El arte del manejo al destete. (2 veces)

Coordinador: MVZ Roberto Martínez Rodríguez

2.8.3) Curso teórico práctico: Manejo de cerdos lactantes. (2 veces)

Coordinador: MVZ Roberto Martínez Rodríguez

2.8.4) Curso teórico práctico: A B C de la Producción Porcina. (2 veces)

Coordinador: MVZ Roberto Martínez Rodríguez

2.8.5) Curso teórico práctico: Como aumentar la productividad de la cerda. (2 veces)

Coordinador: MVZ Roberto Martínez Rodríguez

2.8.6) Curso teórico práctico: Evaluación y Procesamiento de semen porcino. (2 veces)

Coordinador: MVZ Roberto Martínez Rodríguez

2.8.7) Taller: Elaboración de chorizo. (4 veces)

Coordinador: MVZ MC Alejandro Vargas Sánchez

2.9) CONFERENCIAS A IMPARTIR POR EL PERSONAL ACADEMICO DEL CEIEPP.

140 Conferencias a impartir.

2.10) ASISTENCIAS A EVENTOS ACADÉMICOS.

Congreso Nacional AMVEC
Julio-Agosto 2007
MVZ MC Alejandro Vargas Sánchez
MVZ Roberto Martínez Rodríguez

Congreso Día AMVEC. Estado de México
Noviembre 2007
MVZ MC Alejandro Vargas Sánchez
MVZ Roberto Martínez Rodríguez
MVZ Javier Cisneros Yedra

2.12) ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y SERVICIO A DESARROLLAR

2.12.1) Número de productores a atender:

Nº de visitas a Productores: 150

Nº de Animales por atender: 350

Nº de visitas de Productores al CEIEPP-Jilotepec: 190

2.12.2) NÚMERO DE MUESTRAS EXTERNAS DE LABORATORIO A PROCESAR.

Ninguna.

2.12.4) ORGANIZACIÓN-PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEMOSTRATIVOS

2.12.4.1) Feria y exposición ganadera de Jilotepec. Diciembre de 2008.

2.12.4.2) Semana de los CEIE'S. 2008.

2.13) CONVENIOS A SIGNAR

2.13.1) Convenio con el Club Deportivo Social y Cultural Cruz Azul.

2.13.2) Reanudación del Convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México.

3) PLAN DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MVZ Roberto Martínez Rodríguez Especialidad en Cerdos SUA FMVZ UNAM

5) PLAN ESTRATÉGICO DEL CENTRO

5.1) MISIÓN.- Formar integralmente personas capaces de generar, difundir y aplicar, con calidad, la ciencia y la tecnología en medicina veterinaria y zootecnia; así como, producir nuevos conocimientos y brindar asesoría y servicios especializados para beneficio de la sociedad mexicana.

5.2) VISIÓN.- Ser una facultad con reconocimiento nacional e internacional por su alta calidad académica con compromiso social y vinculada con las necesidades del país. Sus egresados serán competentes, con liderazgo, humanismo e integridad, para atender las necesidades y demandas de la sociedad. Ser referente nacional, generadora de conocimientos, tecnologías relevantes y pertinentes, y fuente de superación para los profesionales del área. Tener una comunidad plural, armónica, autocrítica y respetuosa, capaz de generar las condiciones para su superación permanente; reconocer con equidad el esfuerzo de sus miembros y mantener una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

5.3) FORTALEZAS

- 1.- Capacidad para formar alumnos en el aspecto práctico.
- 2.- Capacidad del personal académico para impartir clases en el Centro.
- 3.- Parte del equipo académico con maestría en diferentes campos.
- 4.- Infraestructura para impartir teoría y práctica.
- 5.- Prestigio y credibilidad en la región.
- 6.- Poseer conexión a la red UNAM y a internet.
- 7.- La realización de juntas periódicas.
- 8.- Organización del trabajo cotidiano.
- 9.- Asignación diaria de actividades mediante junta matutina breve con los trabajadores.
- 10.- Poseer una cartera de clientes para venta de lechones y semen.
- 11.- Manejo de una base de datos de la productividad de la granja.
- 12.- Programa de mejoramiento de la productividad en mejora continua.
- 13.- Ubicación geográfica.

5.4 DEBILIDADES

- 1.- Nivel mejorable de compromiso.
- 2.- Necesidad de incrementar la formación.
- 3.- Localización cercana a centros urbanos.
- 4.- Instalaciones productivas obsoletas.
- 5.- Por ser un grupo académico pequeño, hay efectos de la ausencia de personal durante estudios de posgrado, vacaciones, etc.
- 6.- Falta de infraestructura para procesamiento de productos cárnicos.
- 7.- Necesidad de reemplazo de cerdas progenitoras y sementales.
- 8.- Control perfectible de fauna nociva.
- 9.- Conocimiento parcial del personal, de la misión-visión-valores de la FMVZ.
- 10.- Vinculación perfectible con la industria.
- 11.- Necesidad de capacitación pedagógica.
- 12.- En general, no se cumplen normas certificables.
- 13.- Hay necesidad de revisar esquema de comunicación interna.
- 14.- Falta un mayor ambiente de convivencia entre el personal académico y administrativo.

- 15.- Falta de presencia de autoridades administrativas en el Centro, para incentivar al personal.
- 16.- Personal administrativo poco motivado; falta motivación y valoración de la importancia de su labor.
- 17.- Se realizan pocas publicaciones.
- 18.- Se busca poca información de cursos externos.

5.5) AMENAZAS

- 1.- Conocimiento escaso del CEIEPP en la FMVZ.
- 2.- Incertidumbre laboral del personal académico.
- 3.- Atraso tecnológico con relación a la porcicultura nacional e internacional.
- 4.- Restricción de la disponibilidad de agua en el mediano plazo.
- 5.- Desinterés de estudiantes y académicos en la porcicultura.
- 6.- Crecimiento urbano en el área de Jilotepec.
- 7.- Granjas porcinas cercanas.
- 8.- Eventual incremento en el costo de las prácticas con el nuevo plan de estudio.
- 9.- Reducción del campo de trabajo para los futuros profesionistas.
- 10.- Ingerencia del STUNAM Central, en la vida del CEIEPP.

5.6) OPORTUNIDADES

- 1.- Mercado potencial para productos cárnicos del Centro.
- 2.- Perspectiva de mayor vinculación con diferentes departamentos de la FMVZ y otras Instituciones.
- 3.- Potencial para llevar a cabo proyectos de investigación.
- 4.- Venta de lechones, semen y pie de cría con poca competencia regional.
- 5.- Interacción mayor con la Iniciativa privada.
- 6.- Motivación y atracción de estudiantes de ingreso reciente hacia la actividad porcícola.
- 7.- Certificación del Laboratorio de Procesamiento de semen, Planta de Alimentos y oficina.
- 8.- Adquirir tecnologías innovadoras.
- 9.- Ingresar al Programa de posgrado de la FMVZ.
- 10.- Participar en programas de Fomento pecuario en el Estado.